



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO ACADÉMICO

UNIDAD DE MATRÍCULA, REGISTROS ACADÉMICOS, GRADOS Y TÍTULOS

PREGRADO

2026-2 REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA Del 06 julio al 15 de julio 2026

EL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA DE LA UNMSM, Autorización:

Con la Resolución Rectoral N° 002642-2026-R/UNMSM, del 25 de febrero del 2026

CAPÍTULO II, NORMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA: **Artículo 13°, en el inciso i) Reactualización de Matrícula:** Reactualización de matrícula: Procedimiento que restablece la condición de estudiante a quien, **presentando su solicitud de reserva de matrícula**, haya dejado de matricularse por un periodo académico o más, con un plazo límite de tres (3) años.

OJO: los alumnos que solicitan reactuación de matrícula, deben haber realizado reserva de matrícula en el semestre anterior, según indica el nuevo reglamento de matrícula. Y que no realizaron reserva de matrícula deberá seguir con el **TRAMITE INDEPENDIENTE**

Pago por reactuación de matrícula: S/191.00

Pago por reserva de matrícula: S/67.00 por Cada Semestre dejado de estudiar.

2026-1= RESERVA DE MATRÍCULA 2026-1: LOS ALUMNOS QUE SOLICITARON RESERVA DE MATRÍCULA DEBERAN PRESENTAR SOLICITUD PARA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Del 01 julio al 15 de julio 2026

REQUISITOS:

- ➔ Solicitud virtual dirigida al vicedecano, solicitando reserva de matrícula y reactuación de matrícula.
- ➔ Adjuntar la Resolución Decanal de Reserva de Matrícula.
- ➔ Comprobante de pago escaneado o fotografiado de S/191.00 pago, Y el pago por reserva de matrícula, C/Semestre dejado de estudiar.
- ➔ Si tiene repitencia de semestre S/ 186.00, si es de
- ➔ 2da repitencia de semestre S/ 258.00
- ➔ Si son cursos de 3ra Repitencia S/ 52.00 por cada curso.
- ➔ Realizará en **SanMarket** de UNMSM.
- ➔ Adjuntar sustento por haber dejado de matricularse.

PROCEDIMIENTO:

- ➔ Solicitud en el Sistema MAT. solicitando reserva de matrícula y reactuación de matrícula
- ➔ Solicitando REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA y reserva de matrícula.
- ➔ Escanear todos los recibos y adjuntar con su solicitud.
- ➔ En Módulo de Atención de Trámites:
<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/login?logout>
Con los requisitos mencionados.

OJO: TRÁMITE INDEPENDIENTE=

Los alumnos que no realizaron reserva de matrícula de los semestres que dejaron de estudiar, **cada semestre dejado de estudiar, debe realizar el pago de 67.00 soles**, si son 2 semestres: $67.00 \times 2 = 134.00$ deberán solicitar 1ro su reserva de matrícula, para luego solicitar la reactuación de matrícula y así proceda lo solicitado

CON RESOLUCIÓN DE DECANATO, **LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ EN LA UNIDAD DE MATRÍCULA**, LOS QUE REALIZAN CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, DEBERAN TRAER SU RECIBO DE PAGOS DE LOS CURSOS CONVALIDADOS A LA UNIDAD DE MATRÍCULA: E.P. CONTABILIDAD, GESTIÓN TRIBUTARIA, AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO, PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS, CRIMINALISTICA FINANCIERA FORENSE.

Ciudad Universitaria, 30 de junio 2026

DR. VICTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

BACH. ANTONIA PAULINA CHACON SALAZAR
JEFE DE LA UNIDAD DE MATRÍCULA REGISTROS
ACADÉMICOS GRADOS Y TÍTULOS(E)